



CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE
REFUGIADOS CENTROAMERICANOS
(CIREFCA)

Distr.
GENERAL

CIREFCA/CS/92/11

9 abril 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/

INGLES

SEGUNDA REUNION INTERNACIONAL
DEL COMITE DE SEGUIMIENTO

7 y 8 de abril de 1992

San Salvador

DECLARACION DE LA SEGUNDA
REUNION INTERNACIONAL DEL COMITE
DE SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE REFUGIADOS
CENTROAMERICANOS

Los Estados representados en la Segunda Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), celebrada en la ciudad de San Salvador los días 7 y 8 de abril de 1992,

Teniendo presente los avances en el proceso de paz en la región, iniciados con la adopción del Procedimiento para el Establecimiento de la Paz Firme y Duradera en Centroamérica (Esquipulas II), a los cuales CIREFCA ha contribuido a través de su Plan de Acción Concertado en Favor de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos, adoptado en Guatemala el día 31 de mayo de 1989,

Teniendo presente las importantes declaraciones de apoyo al proceso de CIREFCA y sus objetivos, contenidas en los Comunicados de las Cumbres de los Presidentes Centroamericanos celebradas en Antigua, Puntarenas, San Salvador y Tegucigalpa, en la resolución 46/107 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en la resolución AG/doc.2762/91 de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en las resoluciones y conclusiones del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 1990 y 1991, y finalmente en el Comunicado suscrito en la Reunión de San José VIII entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea y de Centroamérica,

Reconociendo la importante contribución del Plan de Acción para el mejoramiento de las condiciones de vida de refugiados, repatriados y desplazados,

Constatando el funcionamiento constructivo de los mecanismos de seguimiento previstos en el Plan de Acción que facilitan la concertación, el diálogo y la coordinación entre los diferentes participantes en el proceso,

Reconociendo la flexibilidad y vigencia del Plan de Acción que contribuye en la articulación de las políticas, estrategias y acciones en favor de las poblaciones desarraigadas con las necesidades de la región, así como con los programas nacionales de reconstrucción y reconciliación y las estrategias de desarrollo, a fin de integrar el tratamiento del desarraigo en marcos más amplios, de cobertura nacional y adaptados a la evolución de la problemática,

Reconociendo el apoyo continuo de los países cooperantes al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción y a la puesta en marcha de políticas y estrategias, así como a su contribución para financiar las propuestas presentadas por los países centroamericanos, Belice y México en la Primera Reunión Internacional del Comité de Seguimiento, celebrada en Nueva York, en junio de 1990,

Recordando que CIREFCA constituye un capítulo importante del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PECC), cuya ampliación fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 46/170, para lo cual el Consejo de Administración del PNUD otorgó nuevos recursos,

Constatando que CIREFCA ha contribuido en la promoción y realización de la repatriación voluntaria y el retorno en condiciones de dignidad y seguridad, así como al desarrollo de autoridades para la integración de refugiados y desplazados externos,

Resaltando que los países convocantes han implementado políticas específicas para mejorar el tratamiento de las poblaciones desarraigadas, en particular la adhesión de Honduras a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967 sobre el Estatuto del Refugiado, la adhesión de Belice a dichos instrumentos internacionales y la promulgación del "Refugee Act", las reformas que México ha realizado a su Ley General de Población introduciendo la categoría de Refugiado,

Destacando que Costa Rica promulgó y ejecutó un Régimen de Excepción que permitió la regularización de la población indocumentada, El Salvador aprobó las reformas realizadas a la Ley de Reposición de Libros y Partidas del Registro Civil, Guatemala aprobó la Ley Temporal de Reposición e Inscripción de Partidas de Nacimiento de Registros Civiles Destruídos por la Violencia y suscribió acuerdos específicos con el PNUD y el ACNUR en beneficio de las poblaciones desarraigadas, y Nicaragua ha puesto en marcha un Programa de Reconciliación Nacional (PRN),

Ratificando la contribución del Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados, y Repatriados Centroamericanos (PRODERE) dentro del marco de CIREFCA, como instrumento de apoyo a los diferentes procesos de concertación, reconstrucción y reconciliación con especial énfasis en el desarrollo local y como ejemplo de estrategia de intervención para atender a poblaciones desarraigadas,

Reconociendo que CIREFCA está contribuyendo a plantear la problemática de la integración al desarrollo de poblaciones desarraigadas y buscando soluciones mediante la aplicación de estrategias y proyectos realizados por los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales con la ayuda de la comunidad internacional,

Reconociendo el aporte de las organizaciones no gubernamentales en la ejecución del Plan de Acción a través de la formulación, concertación y ejecución de proyectos en beneficio de las poblaciones meta de CIREFCA,

Constatando que la aplicación del Plan de Acción ha dado lugar al surgimiento de otras iniciativas como los Proyectos de Impacto Rápido (PIR) en Nicaragua como actividades de acción inmediata con enfoque comunitario; y la aplicación del enfoque de género en la atención específica a la mujer desarraigada una de cuyas expresiones ha sido el Primer Foro Regional sobre Enfoque de Género en el Trabajo con las Mujeres Refugiadas, Repatriadas y Desplazadas (FOREFEM),

Reconociendo la valiosa colaboración brindada por la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, por el ACNUR y el PNUD a la aplicación del Plan de Acción,

Recogiendo con beneplácito el "Informe del Comité de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) en relación a los avances del Plan de Acción Concertado y su contribución al Plan de Paz" (CIREFCA/CS/92/9),

Considerando las estrategias nacionales y regionales actualizadas para la solución del problema del desarraigo contenidas en los documentos presentados por los países convocantes, con su lista de proyectos prioritarios,

Declaran:

1. Reafirmar su voluntad política de alcanzar soluciones duraderas al problema del desarraigo en la región, con respeto a los derechos humanos, por considerarlo consustancial al logro de la paz, la democracia y el desarrollo;

2. Reiterar su firme apoyo al carácter regional del proceso de CIREFCA, elemento fundamental para la consolidación de la paz regional, mecanismo idóneo para el tratamiento de la problemática interdependiente entre países de origen y de asilo, y foro de concertación entre países convocantes, cooperantes, organizaciones no gubernamentales, beneficiarios y el sistema de las Naciones Unidas;

3. Ratificar su apoyo al Plan de Acción Concertado en Favor de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos y la necesidad de considerar los principios, estrategias y políticas en él acordados en las iniciativas de reconciliación, reconstrucción y desarrollo que derivan de la firma de los acuerdos de paz;

4. Reconocer la necesidad de continuar adecuando el Plan de Acción a la dinámica del proceso de paz en la región;

5. Solicitar, por tanto, el apoyo al PNUD y ACNUR para la actualización y difusión del documento "Principios y Criterios para la Protección y Asistencia de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos en América Latina", presentado en la Conferencia de Guatemala en mayo de 1989, adecuando dicha actualización a los cambios acaecidos en la región durante los tres últimos años;

6. Subrayar la importancia de completar en un plazo lo más breve posible los procesos de documentación de las poblaciones repatriadas y desplazadas, que les permitan una plena integración a su comunidad nacional, y buscar asimismo el marco legal para que los refugiados que opten permanecer por más tiempo en los países de asilo logren su plena integración en la vida económica y social de éstos;

7. Reafirmar la necesidad de que las políticas, estrategias y proyectos para la atención de las poblaciones desarraigadas contemplen desde un enfoque de género la incorporación plena de la mujer a todos los aspectos del proceso, entre otros, al de desarrollo socioeconómico;

8. Destacar la voluntad de los países convocantes de revisar y analizar el Documento de Consideraciones en torno a la Declaración y Compromiso del Primer Foro Regional sobre Enfoque de Género en el Trabajo con las Mujeres Refugiadas, Repatriadas y Desplazadas (FOREFEM), para su aplicación de acuerdo a su respectiva problemática;

9. Coincidir además en el especial énfasis que los proyectos en favor de las poblaciones desarraigadas tomen en consideración, entre otros, el desarrollo físico y mental de la niñez en concordancia con el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia y la última Cumbre Presidencial sobre Desarrollo Humano, Infancia y Juventud, el respeto de los valores étnicos y culturales de las poblaciones afectadas en el marco general de los derechos humanos, y la protección al medio ambiente y manejo de recursos;

10. Fortalecer los Grupos de Apoyo establecidos en el Plan de Acción a través de un mayor acercamiento entre todas las partes involucradas en la identificación, formulación y realización de programas y proyectos como mecanismos que faciliten el éxito de dicho Plan y su contribución al proceso de paz;

11. Agradecer a la comunidad internacional las importantes contribuciones hasta ahora recibidas y expresar su satisfacción por las contribuciones comprometidas para apoyar las propuestas que los países convocantes presentan en esta Segunda Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA;

12. Reconocer la necesidad de establecer conjuntamente entre los países convocantes, la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas una estrategia de movilización de recursos internos y externos, que responda a las demandas de carácter humanitario y de desarrollo, dentro de los planes nacionales de reconstrucción y reconciliación;

13. Reconocer la importancia de las políticas y estrategias nacionales concertadas de conformidad al Plan de Acción en favor de los repatriados y desplazados como el marco para la reintegración exitosa de estas poblaciones a las sociedades y economías nacionales y, en este contexto, reafirmar que la existencia de las garantías para la seguridad de las poblaciones que retornan es fundamental para que los procesos de reintegración sean exitosos;

14. Coincidir en que la problemática de los desplazados internos y externos, por sus especiales características y magnitudes, requiere de particulares atenciones, y exhortar a todos los actores involucrados a continuar y reforzar sus esfuerzos en favor de estas poblaciones dentro de un marco humanitario;

15. Reconocer que la cooperación internacional refuerza los procesos de concertación por medio del financiamiento de proyectos diseñados y presentados en forma concertada;

16. Decidir la prolongación de la vigencia del Plan de Acción hasta mayo de 1994, a fin de garantizar la conclusión de las tareas iniciadas y de las pendientes en su agenda original, y hacer frente a los desafíos que plantea la dinámica del proceso de paz y del desarrollo económico sostenido;

17. Solicitar a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continuar y ampliar el apoyo otorgado a los países convocantes en la ejecución del Plan de Acción, especialmente a través de las actividades de la Unidad Conjunta de Apoyo a CIREFCA;

18. Instar a las otras agencias del sistema de las Naciones Unidas tales como el UNICEF, PMA, OMS/OPS y OIT a incrementar sus actividades de atención a las poblaciones desarraigadas, en coordinación con las instancias de CIREFCA;

19. Expresar la valiosa participación de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en los procesos de concertación regional, demostrando con ello su aporte a los mecanismos de coordinación, seguimiento y promoción en la búsqueda de soluciones duraderas para las poblaciones afectadas;

20. Agradecer a los Gobiernos de los países convocantes, a la comunidad internacional y a las organizaciones no gubernamentales su valioso trabajo en favor de las poblaciones desarraigadas y recomendar a todos continuar sus esfuerzos en la ejecución del Plan de Acción, y definir, durante la prórroga acordada, la estrategia de relevo que garantice a mediano y largo plazo un apoyo sostenido a los procesos de paz y de democratización, el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional de atención a la problemática del desarraigo y los mecanismos alternativos de movilización de recursos internos y externos;

21. Acooger con beneplácito la invitación del Presidente del Comité de Seguimiento de CIREFCA de realizar una reunión del Comité en Managua, los días 11 y 12 de mayo de 1992, con cooperantes, el ACNUR y el PNUD para discutir los mecanismos de coordinación del proceso de CIREFCA durante el período de prolongación decidido;

22. Agradecer la hospitalidad brindada por el pueblo y el Gobierno salvadoreño durante la celebración de esta Segunda Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA.

NACIONES
UNIDAS



CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE
REFUGIADOS CENTROAMERICANOS
(CIREFCA)

Distr.
GENERAL

CIREFCA/CS/92/INF.4
8 abril 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

SEGUNDA REUNION INTERNACIONAL
DEL COMITE DE SEGUIMIENTO
7 y 8 de abril de 1992
San Salvador

ANUNCIOS DE CONTRIBUCIONES

SEGUNDA REUNION INTERNACIONAL DEL COMITE DE SEGUIMIENTO DE CIREFCA

(San Salvador, 7-8 Abril 1992)

I. ANUNCIOS DE CONTRIBUCIONES A CIREFCA

PAIS U ORGANISMO	MONTO CONTRIBUCION (\$US millón)		OBJETO CONTRIBUCION
Canadá	1.27	<u>Región</u>	Contribución de 1.5 millones de dólares canadienses realizada en los primeros tres meses de 1992 a solicitud de ACNUR, PNUD, Comité Internacional de la Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras e INTER PARES para asistencia a refugiados y repatriados, y a procesos de reinserción.
Total Canadá	1.27		
Comunidad Económica Europea	3.44	<u>El Salvador</u>	Contribución comprometida en 1992 para tres nuevos proyectos de atención a desplazados (aporte de 2.87 millones de Ecus).
		<u>Guatemala</u>	Contribución a la repatriación voluntaria de refugiados guatemaltecos (monto no definido).
	24.00	<u>Región</u>	Contribución de 20 millones de Ecus durante el año 1992 para atender a la población desarraigada centroamericana.
Total Comunidad Económica Europea	27.44		
Dinamarca	0.30	<u>Guatemala</u>	Contribución recientemente aprobada para la repatriación de refugiados guatemaltecos.
		<u>Guatemala</u>	Interés en apoyar proyectos en beneficio de desplazados internos.
	4.00		El 50% de esta contribución será en apoyo general y el resto se destinará a proyectos específicos en distintos países de la región, con especial interés en actividades de integración de la mujer y de protección del medio ambiente:
		<u>Belize</u>	Interés en apoyar varios proyectos de CIREFCA.
		<u>El Salvador</u>	Interés en contribuir, a través de ACNUR, al proyecto presentado para resolver los problemas de documentación.
		<u>Región</u>	Apoyo general al proceso de CIREFCA.
Total Dinamarca	4.30		

España	10.00	<u>Región</u>	Apoyo a proyectos presentados en CIREFCA a través de ONG's (contribución prevista en los próximos años).
Total España	10.00		
Estados Unidos de América	1.00	<u>América Latina/ Región</u>	Contribución al ACNUR para repatriaciones voluntarias a América Latina, particularmente pero no necesariamente para los refugiados guatemaltecos.
Total Estados Unidos de América	1.00		
Finlandia	0.66	<u>Región</u>	Contribución de 3 millones de FIM, a través de ACNUR, a proyectos CIREFCA que promuevan la repatriación voluntaria, la reintegración de repatriados y la autosuficiencia en el país de asilo.
Total Finlandia	0.66		
Francia	0.34	<u>Región</u>	Contribución a CIREFCA: 900,000 FF para programas desarrollados por el PNUD y 1,000,000 FF al programa del ACNUR.
		<u>Región</u>	Puesta a disposición de los programas de CIREFCA de dos expertos voluntarios de las Naciones Unidas.
Total Francia	0.34		
Japón	0.75	<u>Región</u>	Contribución de 100 millones de Yenes entregados al ACNUR en 1992 para programas de ayuda a 25,000 refugiados salvadoreños.
	0.12	<u>Región</u>	Aporte de 16 millones de Yenes para las actividades de la Unidad Conjunta ACNUR/PNUD de apoyo a CIREFCA.
Total Japón	0.87		
Noruega	1.00	<u>Región</u>	Contribución a CIREFCA ser utilizada en el norte de la región, en actividades de corto plazo dirigidas a la mujer y el medio ambiente.
Total Noruega	1.00		

Suecia	4.00	<u>Región</u>	En la Primera Reunión del Comité de Seguimiento de CIREFCA, celebrada en Nueva York en 1990, Suecia anunció una contribución total de US\$ 50 millones para tres años; durante los años 1990 y 1991 la contribución anual ha sido de US\$ 18 millones; con la contribución de US\$ 18 millones para 1992 anunciada por Suecia en esta Segunda Reunión, su contribución total para los tres años será de US\$ 54 millones, o sea US\$ 4 millones adicionales al anuncio realizado en Nueva York.
--------	------	---------------	---

Total Suecia	4.00
--------------	------

Suiza	0.67	<u>Región</u>	Apoyo a proyectos CIREFCA a ser canalizado a través de ACNUR.
-------	------	---------------	---

		<u>Region</u>	Interés en apoyar ciertos proyectos de ONG's en el marco de CIREFCA.
--	--	---------------	--

Total Suiza	0.67
-------------	------

TOTAL CONTRIBUCIONES ANUNCIADAS:	51.55
----------------------------------	-------

Nota: 1) El Gobierno de Italia anunció que en los próximos meses se iniciarán los trámites administrativos para erogar los 30 millones de dólares restantes con el fin de cubrir los costos de las acciones que va a ejecutar el Proyecto PRODERE en el curso de 1992 y 1993.

SEGUNDA REUNION INTERNACIONAL DEL COMITE DE SEGUIMIENTO DE CIREFCA

(San Salvador, 7-8 Abril 1992)

II. ANUNCIOS DE CONTRIBUCIONES A OTRAS INICIATIVAS

PAIS U ORGANISMO	MONTO CONTRIBUCION (\$US millón)		OBJETO CONTRIBUCION
Estados Unidos de América	0.50	<u>El Salvador</u>	Contribución al llamamiento del PNUD para desmovilizados del FMLN.
Total Estados Unidos de América	0.50		
Japón	0.30	<u>El Salvador</u>	Ayuda de emergencia en alimentos y medicamentos entregada en marzo del 1992 al PNUD para el Fondo de Asistencia, para los ex-combatientes del FMLN en los lugares de concentración.
	0.32	<u>Región</u>	Aporte de 44 millones de Yenes efectuado en 1992 a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la repatriación de nicaraguenses desde Guatemala.
Total Japón	0.62		
Suecia	30.00	<u>El Salvador</u>	Contribución en fondos no-reembolsables en apoyo al proceso de reconciliación y democratización para los próximos tres años.
		<u>Nicaragua</u>	En consideración: contribución al Programa de Reconciliación Nacional (PRN) a través del programa bilateral de Suecia.
Total Suecia	30.00		
Suiza		<u>El Salvador</u>	Interés en participar en la reintegración de corto plazo de los desmovilizados del FMLN.
Total Suiza			
TOTAL CONTRIBUCIONES ANUNCIADAS:	31.12		

TOTAL GENERAL CONTRIBUCIONES:

82.67



CIREFCA



SEGUNDA REUNION INTERNACIONAL
DEL COMITE DE SEGUIMIENTO

SAN SALVADOR, 7 Y 8 DE ABRIL 1992

SINTESIS DE LOS AVANCES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS

**Elaborado por la Unidad Conjunta ACNUR/PNUD de Apoyo a CIREFCA
San José, Costa Rica, Febrero 1992**

INDICE

Página

1. INTRODUCCION.....	2
2. AVANCES REGIONALES.....	2
2.1 Los impactos de Esquipulas.....	2
2.2 Cambios poblacionales.....	3
2.3 Las políticas en favor de las poblaciones desarraigadas	3
2.4 Los proyectos en ejecución	3
2.5 El Comité de Seguimiento y la concertación	3
2.6 El surgimiento de nuevas iniciativas	4
3. LAS NUEVAS PROPUESTAS.....	4
3.1 El método de preparación	4
3.2 Características de los proyectos	4
4. PROXIMOS DESAFIOS.....	5

AVANCES EN LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION DE CIREFCA Y DESAFIOS PARA EL FUTURO

1. INTRODUCCION

Han transcurrido 22 meses desde que se realizó en Nueva York la primera reunión internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA y, al entrar el Plan de Acción Concertado en su tercer año, los países convocantes han llevado a cabo una revisión del impacto del proceso hasta la fecha, han observado los cambios que han ocurrido en la población-objetivo y en consecuencia han adaptado sus estrategias respectivas.

A lo largo del año 1991, la región ha presenciado eventos políticos y económicos importantes, que refuerzan las condiciones objetivas para una mejor aplicación del Plan de Acción. Esto ha sido posible gracias al apoyo, que a través de contribuciones sustanciales, ha brindado la Comunidad Internacional. La mayoría de esas contribuciones fueron anunciadas en la reunión de Nueva York.

Los mecanismos de seguimiento, tanto a nivel nacional como regional, han sido consolidados y han demostrado claramente su capacidad para adaptar el proceso CIREFCA a la situación que se desarrolla en la región.

En los documentos preparados para esta reunión, los países centroamericanos, Belice y México, informan a la Comunidad Internacional sobre el impacto del Plan de Acción, los cambios ocurridos en las poblaciones-objetivo de CIREFCA, y el diálogo que ha sido llevado a cabo con otros actores comprometidos en el proceso. En consecuencia, los países presentan nuevas estrategias y proyectos que pretenden responder a necesidades no satisfechas.

Esta evolución demuestra la vigencia del proceso CIREFCA para la consolidación de la paz en la región, hecho que ha sido subrayado en todos los comunicados de las Cumbres Presidenciales Centroamericanas desde 1990.

2. AVANCES REGIONALES

2.1 Los impactos de Esquipulas

Los compromisos asumidos por los Presidentes centroamericanos en Esquipulas en 1987 (Acuerdos de Esquipulas II), sobre los cuales descansa la iniciativa de CIREFCA, continúan dando importantes resultados:

** en Nicaragua*, el proceso de reconciliación está progresando a través de varias iniciativas gubernamentales, las cuales se proponen matizar las diferencias entre los distintos grupos en conflicto que surgen de las dificultades económicas que encuentran al reasumir una vida civil normal;

** en Guatemala*, el Gobierno electo a comienzos de 1991 ha declarado como prioridad principal, la ejecución de un Plan Total de Paz, dando nuevos nuevos bríos a la posibilidad de una progresiva reconciliación en el país. La apertura del diálogo con la oposición armada, las reuniones que el propio Gobierno ha iniciado y mantenido con los representantes de los refugiados que todavía residen en México, y su voluntad para restaurar el Estado de Derecho y encauzar la equidad social, son factores que crean un ámbito propicio para la ejecución del Plan de Acción de CIREFCA.

** en El Salvador*, el prolongado diálogo entre el Gobierno y el FMLN ha concluido con los acuerdos de paz de Chapultepec, que han abonado el terreno para la reconciliación nacional y la reconstrucción en condiciones que permitirán la participación de todos los actores.

** los campamentos de refugiados* han ido desapareciendo paulatinamente en la región; al mismo tiempo la repatriación voluntaria aumenta, y los países que han brindado asilo a refugiados se comprometen a promover la integración local de aquellos que no desean repatriarse.

2.2 Los cambios poblacionales

El retorno de poblaciones refugiadas - en su mayoría hacia Nicaragua - ha continuado, y se espera que aumente después de los acuerdos de paz de El Salvador y a raíz de las expectativas positivas con respecto a la situación en Guatemala. Sin embargo, el número de refugiados sigue siendo importante. En consecuencia, los esfuerzos deben orientarse tanto a facilitar las repatriaciones voluntarias, como a consolidar los programas de integración local de los que no desean repatriarse y a la vez concentrar acciones en las comunidades de repatriados, que ahora sobrepasan numéricamente los grupos de refugiados que aún permanecen en los países de asilo. En cuanto a los desplazados internos, el avance en la ejecución del Plan de Acción está permitiendo gradualmente una definición más clara de la problemática en términos numéricos, ubicación y necesidades, en contraste con las estimaciones presentadas en CIREFCA. En cambio, la definición de poblaciones desarraigadas llegan a sobreponerse con otras categorías de víctimas del conflicto, tales como viudas, incapacitados y ex-desmovilizados que retornan a sus comunidades de origen.

La notable distensión en la atmósfera política de la región, y su impacto sobre las poblaciones CIREFCA, coincide con un periodo de dificultades económicas, agravado por el costo social de los programas de reajuste actualmente en ejecución, y que afectan a los estratos más pobres de las sociedades concernidas. Estos elementos reducen obviamente el impacto de programas de reintegración de poblaciones en sus comunidades de origen, cuando se estima que un 68% de la población de la región vive en niveles de pobreza (comparado con el 60% en 1980, de acuerdo a datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

2.3 Las políticas en favor de las poblaciones desarraigadas

Es importante resaltar las varias iniciativas llevadas a cabo por los países convocantes de CIREFCA para mejorar el tratamiento a poblaciones desarraigadas. Se puede subrayar en particular, la ratificación del "Refugee Act" en Belice, la inminente adhesión de Honduras a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como las reformas que México ha hecho a su Ley General de Población, que introducen la categoría de Refugiado. A un nivel más práctico, Costa Rica ha promulgado y ejecutado un Régimen de Excepción orientado a la regularización de la población indocumentada, mientras que El Salvador está estudiando la posibilidad de promulgar una ley especial para documentar a las poblaciones desarraigadas, cuyo estatuto civil es inexistente. Guatemala ha firmado acuerdos específicos tanto con el PNUD como con el ACNUR para sentar las bases de una mutua colaboración en beneficio de las poblaciones objetivo de CIREFCA, y el Gobierno nicaragüense - a través de un diálogo continuo con los grupos de oposición - está contribuyendo de manera activa a la reduc-

ción de las tensiones en áreas donde se concentra una gran cantidad de retornados.

Estos elementos coadyuvan sin duda a mejorar el marco en cual pueda brindarse un apoyo eficaz a las poblaciones desarraigadas.

2.4 Los proyectos en ejecución

En la primera reunión internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA llevada a cabo en Nueva York, los cinco países centroamericanos, Belice y México, presentaron un total de 59 proyectos que requerían un financiamiento externo por un monto de US\$ 165.3 millones. De esos 59 proyectos, 34 están en ejecución gracias a la generosa contribución de US\$ 65 millones de la Comunidad Internacional; siete fueron retirados de la lista de prioridades por los países respectivos, mientras que algunos de los proyectos restantes han sido rediseñados, otorgando particular atención a los mecanismos de ejecución.

A los proyectos presentados oficialmente a la Comunidad Internacional en la Reunión de Nueva York, deben agregarse otros proyectos ejecutados por organismos no-gubernamentales (ONGs). Debe notarse también que el trabajo de las ONGs ha sido debida y progresivamente reconocido por los Gobiernos, como una contribución importante al bienestar y estabilidad de las poblaciones desarraigadas.

PRODERE está asumiendo en forma progresiva su papel como la más grande iniciativa en favor de la problemática de los desplazados internos en Centroamérica, categoría que hasta entonces no había recibido la debida atención por parte de la Comunidad Internacional. En términos financieros, PRODERE es una importante contribución a la región. Sin embargo, su valor real probablemente reside en el novedoso y difícil enfoque que se ha propuesto utilizar para atender, a través de una metodología multisectorial, a las necesidades de todas las categorías de desarraigados. Aunque requiere de tiempo, la participación de los beneficiarios a nivel de municipios, en la definición y ejecución de actividades, garantiza una respuesta adecuada a las expectativas de las comunidades. En este sentido, los avances en la integración de beneficiarios en Guatemala y Nicaragua, pueden ser vistos como prueba tangible del potencial de PRODERE.

2.5 El Comité de Seguimiento y la concertación

Desde la reunión de Nueva York, el Comité de Seguimiento se ha reunido seis veces al nivel regional, para revisar aspectos de interés común y articular sus estrategias en las que, respetando las especificidades de cada país, se analizan y desarrollan temas regionales. La necesidad de promover un diálogo más fluido a nivel nacional entre los actores de CIREFCA, especialmente con los organismos no-gubernamentales, ha sido una de las prioridades del Comité de Seguimiento. En dos de estas reuniones, el Comité de Seguimiento ha sostenido intercambios informales con la

comunidad regional de Organizaciones no gubernamentales y con representantes de los países cooperantes.

Los comités nacionales de coordinación se han consolidado y han logrado avances importantes, incorporando en ellos a los ministerios o instancias gubernamentales de desarrollo.

También debe subrayarse los esfuerzos realizados por las ONGs para mejorar la coordinación entre ellas, y para presentar sus puntos de vista sobre las necesidades de las poblaciones-objetivo de CIREFCA. En ese sentido, la segunda consulta internacional de ONGs que trabajan con refugiados, repatriados y desplazados, llevada a cabo en Managua, los días 23 a 25 de Julio de 1991, al presentar diagnósticos nacionales y regionales de la población beneficiaria, demostró el conocimiento adquirido por las ONGs, y su capacidad en presentar una plataforma común de propuestas.

2.6 El surgimiento de nuevas iniciativas

Además de las acciones mencionadas, se ha desarrollado una serie de nuevas iniciativas que pretenden ampliar el alcance del Plan de Acción:

* *en Nicaragua*, la elaboración y ejecución de proyectos de impacto rápido (PIRs), ha demostrado la posibilidad de llevar a cabo proyectos comunitarios que respondan en un corto plazo a una amplia gama de necesidades específicas. De esta manera, se asegura la autosuficiencia de las poblaciones beneficiarias en la fase de transición entre la ayuda inicial para la rehabilitación, y el inicio de los proyectos de desarrollo a largo plazo. El enfoque comunitario de los PIRs integra las poblaciones locales y contribuye a consolidar las relaciones entre los miembros de la comunidad. Asimismo, los PIRs han demostrado su validez en la primera fase de los procesos de reinserción. La aplicación de este modelo está contemplada en la reintegración de repatriados en Guatemala y la integración de desplazados en Belice.

* *la atención especial a mujeres refugiadas y desplazadas* ha sido siempre una preocupación en las resoluciones de CIREFCA, que no se tradujo a la hora de formular los proyectos. En el marco de CIREFCA, FOREFEM está contribuyendo a concretar este tema. Un aspecto importante del foro es el énfasis otorgado a la revisión de los obstáculos encontrados en el tratamiento de las necesidades específicas de un importante sector de la población beneficiaria de CIREFCA.

Finalmente, con el apoyo del PNUD, El Salvador, Guatemala y Nicaragua han desarrollado *programas específicos para la reconstrucción y la reconciliación* de áreas afectadas por el conflicto en la década pasada. Estos programas, cuya cobertura va más allá del Plan de Acción de CIREFCA, representan el espacio nacional en el cual CIREFCA debe desembocar, y donde los principios y el diálogo desarrollados anteriormente puedan ser consolidados.

3. LAS NUEVAS PROPUESTAS

3.1 El método de preparación

La experiencia adquirida por los países centroamericanos, Belice y México en la ejecución del Plan de Acción, ha permitido revisar constantemente la evolución de las poblaciones-objetivo, adaptar sus estrategias para responder mejor a las necesidades ya identificadas, y presentar una serie de proyectos dirigidos a tener un impacto rápido y amplio sobre las poblaciones más vulnerables y accesibles.

El ejercicio de preparación de los documentos nacionales se distingue de otros realizados anteriormente por los siguientes aspectos:

* *el refuerzo de los comités de coordinación nacional* en cada uno de los países ha garantizado que estos documentos hayan sido concebidos en un marco de diálogo nacional, que incluye no sólo a los sectores gubernamentales tradicionalmente responsables de los aspectos relacionados con las poblaciones desarraigadas, sino también a aquellos a cargo de la planificación del desarrollo;

* *aunque el grado de participación y concertación con las organizaciones no gubernamentales* en la elaboración de estos documentos ha variado en cada país, su contribución a la ejecución de las nuevas estrategias propuestas representa un gran logro;

* *el PNUD y el ACNUR* a través de sus representaciones en cada país, de la Unidad Conjunta y de varios consultores, han brindado apoyo técnico a los Gobiernos, en el establecimiento de estrategias, en la aplicación de principios, en la identificación de necesidades y en la formulación de proyectos para responder a éstas;

* *el principal y único objetivo* ha sido el de adaptar los distintos lineamientos del Plan de Acción a las nuevas realidades que vive la región.

3.2 Características de los proyectos

Es importante recalcar que la mayoría de los proyectos presentados en esta reunión pretende beneficiar a las comunidades locales en las que se están integrando o reintegrando las poblaciones desarraigadas. Las actividades encaminadas a proporcionar estabilidad a las poblaciones que han sufrido los efectos de la década de violencia en la región, requiere que no haya distinción entre poblaciones retornadas y comunidades receptoras. Por esta razón, los proyectos presentados ponen mayor énfasis en las áreas prioritarias que requieren de actividades de desarrollo, en vez de dirigirse a grupos específicos de poblaciones, y en su mayoría pretenden cubrir las necesidades de refugiados, repatriados y personas desplazadas,

así como las de las comunidades que los acogen. Esta es la evolución normal de un proceso cuyo objetivo es integrar a las poblaciones desplazadas a la vida nacional.

Centro América, Belice y México han identificado un total de 52 proyectos prioritarios que requieren una inversión de US\$ 241 853 109, de los cuales US\$ 177 177 126 son solicitados a la Comunidad Internacional. De este total:

- * 20 proyectos, presentados por Belize, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua son de *naturaleza multi-sectorial*, corresponde a proyectos de desarrollo integral en el medio rural y cubren las áreas de organización comunitaria, infraestructura para la producción, generación de empleo y mejoramiento de los servicios sociales. Estos proyectos requieren de un total de US\$ 156 963 013 en financiamiento externo;

- * 9 proyectos se dirigen específicamente al *mejoramiento de los sistemas de salud* en áreas de concentración de poblaciones desplazadas en Belice, Costa Rica y Honduras. Estos proyectos requieren un financiamiento externo de US\$ 6 807 824;

- * 3 proyectos en Belice y Costa Rica cubren *necesidades educacionales* específicas y requieren financiamiento externo por US\$ 1 638 091;

- * 12 proyectos presentados por Belice, Costa Rica y Honduras cubren *actividades productivas y de generación de empleo* por un requerimiento total de US\$ 7 704 379. Por otro lado, cinco de los siete países convocantes presentan proyectos con un fuerte énfasis en actividades de protección y restauración del medio ambiente;

- * 3 proyectos presentados por Belice, Costa Rica y Honduras están dirigidos a la *asistencia específica de mujeres* mediante capacitación vocacional y guarderías (US\$ 1 339 948);

- * 3 proyectos de *apoyo institucional* son presentados por Belice y Costa Rica (US\$ 1 048 871);

- * 1 proyecto para *niños refugiados víctimas de violencia familiar* presentado por Belice (US\$ 100 000);

- * 1 proyecto de *apoyo a la infraestructura social* presentado por Costa Rica (US\$ 1 575 000).

La mayoría de estos proyectos responde a las necesidades de poblaciones rurales para las cuales la posibilidad de tener acceso a la propiedad de la tierra sigue siendo un asunto sin resolver, y un factor de potencial conflicto.

El financiamiento requerido para todos estos proyectos es importante. Al analizar estas propuestas, deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones que, por un lado justifican el apoyo solicitado y, por el otro, reflejan el

compromiso de los países beneficiarios de potenciar al máximo el proceso:

- * la importancia de apoyar todas las iniciativas que contribuyan a la paz en la región. Esto requiere que las poblaciones desarraigadas sean, en la medida de lo posible, reintegradas a los procesos productivos y sociales de cada país, y que la asistencia no se limite simplemente a facilitar su retorno;

- * en el actual contexto de crisis económica que afecta a la región, una reintegración estable de poblaciones desarraigadas significa superar los niveles de pobreza absoluta.

- * la mayor participación de las ONGs, como una de las expresiones de la sociedad civil, es una señal de avance en el camino hacia la paz y la reconciliación, y debe ser profundizada;

- * algunos países como Guatemala y Nicaragua otorgan un papel importante a las municipalidades como muestra de una descentralización administrativa deseable, la cual a su vez apunta hacia la determinación de alcanzar un nivel de participación comunitaria más efectivo.

4. PROXIMOS DESAFIOS

CIREFCA fué concebida y se ha desarrollado en medio del conflicto en la región centroamericana. Ha facilitado los primeros pasos de la paz y ahora está contribuyendo a los procesos de reconciliación nacional. Uno de los mayores logros de CIREFCA fué facilitar un retorno, generalmente en condiciones de seguridad y dignidad de poblaciones desarraigadas a sus lugares de origen. Para aquellos refugiados que decidieron permanecer en países de asilo, se encontraron medidas para facilitar su integración local. En ambos casos, el logro de CIREFCA consistió en establecer un foro apolítico y humanitario que permitió llegar a acuerdos sobre criterios de tratamiento básico de los grupos concernidos así como mecanismos para brindarles el apoyo material requerido. Actualmente, el reto principal estriba en proveer a estas poblaciones los medios necesarios para lograr un mayor grado de estabilidad y de inserción en sus comunidades.

CIREFCA no sólo ha permitido la movilización adicional de recursos financieros hacia la región, también ha asegurado que estos recursos contribuyan al desarrollo de principios y estrategias para el tratamiento de las poblaciones-objetivo. Esto fué puesto de relieve en la reunión del Comité de Seguimiento llevada a cabo en Managua el 6 de febrero de 1992 con la Comunidad Internacional, en la cual se enfatizaron temas como el respecto a los derechos humanos básicos, documentación, acceso equitativo a los medios de producción y participación de todos los actores en la definición de las prioridades.

La situación en Centroamérica en 1992 refleja una mayor

diversidad que la prevaleciente al comienzo de CIREFCA en 1989. El tema de la integración y repatriación de refugiados sigue siendo prioritario en Guatemala y México. En Belice y Costa Rica, el reto por absorber grandes cantidades de poblaciones desplazadas requiere de esfuerzos adicionales para poder consolidar las actividades que se llevan a cabo. En El Salvador y Nicaragua, aunque probablemente seguirán produciéndose algunos movimientos de repatriación, el mayor reto consiste en lograr una integración efectiva de grandes contingentes de repatriados y retornados a sus comunidades de origen, muchas de las cuales fueron seriamente dañadas durante el conflicto de la década pasada.

Parece necesario en esta etapa reconciliar dos aspectos distintos y aparentemente encontrados, los cuales son esenciales para el proceso CIREFCA:

** la necesidad de mantener el dinamismo de un proceso regional que ha demostrado su capacidad en ofrecer soluciones prácticas a la problemática de las poblaciones desarraigadas, a través de un marco común de principios y estrategias; y*

** el deseo de integrar el espíritu de CIREFCA en los programas nacionales de mayor cobertura, lo cual requiere de mecanismos alternativos de movilización de recursos.*

CIREFCA es el primer capítulo del Programa Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), y fue inicialmente concebida como su componente de emergencia.

Al tomar en cuenta la extensión del PEC por otros tres años y el hecho que CIREFCA aborda la fase de reinserción al desarrollo, es importante no solo asegurar la coordinación de los objetivos del Plan de Acción con los otros componentes del PEC, sino también desarrollar actividades de enlace con otras iniciativas en la región, como ser los Programas de Reconciliación y Reconstrucción, la Cumbre Social de los Presidentes Centroamericanos, y la Asociación para la Democracia y el Desarrollo en América Central (ADD).

La paz tiene un costo elevado, y requiere ser atendida mediante una amplia reconstrucción social y económica de aquellos países que necesitan recuperarse urgentemente de las heridas de la década pasada. La concertación iniciada en el marco de CIREFCA entre los Gobiernos, los representantes de las comunidades beneficiarias (incluyendo las ONGs), la Comunidad Internacional y el sistema de las Naciones Unidas, debe encontrar un mecanismo apropiado que garantice el cumplimiento total de los objetivos del Plan de Acción, reforzando así el proceso de paz en la región. La reconciliación y la reconstrucción económica están estrechamente vinculadas, y requieren conjugar a la vez voluntades políticas y oportunidades económicas.

Los cinco países centroamericanos, Belice y México están plenamente comprometidos en llevar a cabo programas y actividades para enfrentar este reto; para ello requieren de la receptividad y del apoyo de la Comunidad Internacional a mediano plazo, de manera tal que en la región maduren y fructifiquen la reconciliación y la integración.